

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 478 /

AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Febrero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 313 de fecha 15.02.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice aporte de \$ 114.085, a favor de la familia de la Sra. Ingrid del Carmen Reyes Díaz, RUT N° 15.104.773-4, domiciliada en Rosalinda Ahumada N° 687, Villa Santa Fe, Los Lirios, comuna de Requínoa, para cancelación de sepultura por fallecimiento de la menor Javiera Navarrete Reyes (Q.E.P.D.). Teniendo en cuenta la situación precaria de la familia se adjunta Informe Social y Estado de Cuenta de la Parroquia San José de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial para apoyar al grupo familiar de la Sra. Ingrid del Carmen Reyes Díaz, RUT N° 15.104.773-4, domiciliada en Rosalinda Ahumada N° 687, Villa Santa Fe, Los Lirios, comuna de Requínoa, para regularizar cancelación de nicho por fallecimiento de la menor Javiera Navarrete Reyes (Q.E.P.D.).

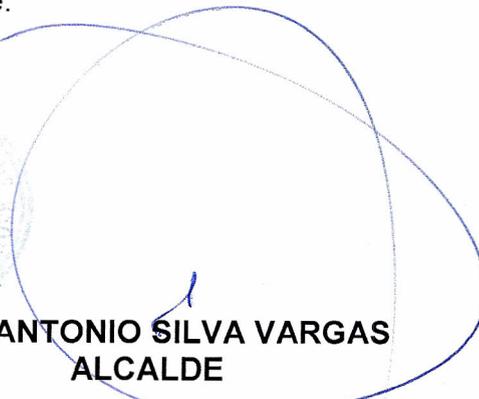
GIRESE el monto de \$ 114.085 a nombre de "Parroquia San José de Requínoa, RUT N° 70.288.512-4. Los que deberán ser rendidos mediante comprobante emitido por la Parroquia.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/FOB/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) /

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo